DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONOS 222 713/16 – 211 001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEGRÁFICA ANDE
TÉLEX: 22072 ANDE PY
TELEFAX: (595-21) 212 371
WEB: http://www.ande.gov.py
E-MAIL: ande@ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE N° 1684/22
"Proyecto de Construcción de la LT 500 KV Yguazú - Valenzuela" - ID: 417537

ACLARATORIA N° 3

Asunción, 7 de noviembre de 2022

Al Oferente

.....

.....

Señor(es)

Hemos recibido de varios Oferentes las preguntas transcritas a seguir, dándose las respuestas correspondientes a continuación:

CONSULTA N° 1024. En relación a la licitación de referencia con el fin manifestar que a la fecha y posterior a la emisión de adendas en la planillas de cantidades y especificaciones técnicas del proceso de licitación, cumplimos en informar que se tiene una cantidad importante de consultas que no han sido respondidas y precisan ser aclaradas, las cuales no pueden formularse debido a que el periodo de consultas público en el portal de la DNCP ha expirado. Como de conocimiento general la presente licitación corresponde a una obra compleja y de gran importancia para el país en donde se deberán tener en cuenta muchas variables tales como, las últimas modificaciones vía adendas, aclaratorias, gestiones de la liberación de la franja de servidumbre, obras de recuperación de la LT IPU-VHA, entre otros.

Es de nuestro mayor interés poner a su conocimiento que todo lo anterior requiere de la realización de un estudio de económico, financiero y de ingeniería detallado.

Por todo lo expuesto anteriormente, solicitamos puedan otorgar una ampliación al periodo de consultas público en el portal de la DNCP, así como, una prórroga para la entrega de ofertas de 30 días contados a partir del 28/09 de modo a atender todas las inquietudes pendientes de aclaración.

RESPUESTA Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, las fechas establecidas a través de la Adenda N° 5, cuya copia obra en su poder.

CONSULTA N° 1025. Teniendo en cuenta la fecha prevista para entrega de las ofertas (28 de octubre), entendemos que, debido la complexidad del proyecto y de la documentación a ser presentada, además de la cantidad de consultas publicadas, es necesario una

Ing. Rose Marie Gil de Stark
Jefa del Dpto. de Proy. Electromecánicos
GT/DPE - ANDE

prórroga de la fecha de entrega de las ofertas y solicitamos un aplazamiento de 30 (treinta) días para entrega de las ofertas.

RESPUESTA Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, la respuesta a la Consulta N° 1024, de la presente Aclaratoria.

CONSULTA N° 1026. A fin de solicitarles la extensión para el plazo de entrega de ofertas de la licitación de referencia, esto obedece a que en fecha 18/10/2022 se han publicado 3 adendas que contienen nuevas EETT, hemos derivado el pedido a los proveedores y para realizar las cotizaciones nos han solicitado más tiempo, pues la información era desconocida gasta el momento, por tanto, solicitamos 15 días de prórroga para la entrega de ofertas.

RESPUESTA Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, la respuesta a la Consulta N° 1024, de la presente Aclaratoria.

CONSULTA N° 1027. Con el objeto de solicitar sus buenos oficios para prorrogar tanto la fecha límite de las consultas como así también la fecha de presentación de ofertas para la licitación de nuestra referencia.

Al respecto, considerando la envergadura y complejidad del llamado, y teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

Muchas de las consultas aún no han sido respondidas.

•Falta definición de alcance de rubros Globales (como por ejemplo las obras de reparación de tramos de LT existentes).

•Memoria de cálculo de las torres y especificaciones técnicas de las DCA y

DCE.

•Falta de definición del avance de las tareas de Expropiación.

•Verificación de diferentes proveedores en cuanto a elegibilidad, lo que lleva tiempo e incluso obliga a cambiar varios de ellos.

•La alta participación de empresas extranjeras las cuales deben adecuar sus documentos conforme a las exigencias del pliego.

•La información muy básica en cuanto a estudios de suelo y planos disponible, lo que obliga a los oferentes a conseguir los datos faltantes por sus propios medios lo que, en una obra de más 200km, implica un gran consumo de tiempo.

Ing. Rosa Mario Gil de Stark
Jefa del Dpto. de Proy. Electromecánicos
GTDPE - ANDE

Atendiendo a lo expuesto, solicitamos una prórroga de la fecha de presentación de las ofertas de 30 días extensión de plazo redundará en mejores y más competitivas ofertas.

Finalmente, consideramos las dos consultas que presentamos a continuación como fundamentales a ser respondidas para mejorar la competitividad de las ofertas a ser presentadas.

CONSULTA 1
EXPERIENCIA GENERAL

En el PBC Sección 111 . 2.4 Experiencia. 4.1 Experiencia General, indica: "Experiencia en una o más obras civiles de envergadura equivalente al Lote 2 en monto de la presente licitación, u Obras de Transmisión eléctrica, en virtud de contratos en función de contratista o subcontratista en los últimos 1O años, a partir de la fecha de presentación de las ofertas". Este requisito debe cumplir cada miembro de la APCA.

Entendemos que, para cumplir el requisito mencionado, solo basta que cada miembro demuestre haber ejecutado, como contratista o subcontratista, Obras de Transmisión en el periodo mencionado (1O años) independiente del monto del contrato que se presente como experiencia. ¿Es correcta nuestra interpretación?

En caso de no interpretarse de la manera mencionada, todas las empresas paraguayas con experiencia en Obras Eléctricas y de Transmisión quedarán fuera de la posibilidad de ser parte de consorcios oferentes.

CONSULTA 2
PRECIO DEL CONTRATO
En las CGC 11. Precio del Contrato. 11.2 "A menos que se incorpore en las CEC una cláusula de ajuste, el precio del Contrato será una suma alzada fija, que no podrá modificarse, salvo en caso de una modificación de las Instalaciones o si se dispone otra cosa en el Contrato"

Entendemos que esta cláusula es solamente un error y que la modalidad del contrato es por PRECIO UNITARIO y por tanto se pagará por las cantidades efectivamente ejecutadas al precio unitario contractual. ¿Es correcta nuestra interpretación?.

RESPUESTA

Al respecto de la solicitud de prórroga, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, la respuesta a la Consulta N° 1024, de la presente Aclaratoria.

Por otro lado, con relación a la Consulta N° 1 de su expediente, favor considerar que para cumplir el requisito mencionado, cada miembro debe demostrar lo indicado en la sección III Criterios de Evaluación y Calificación. Para el caso de Obras de Transmisión, serán aceptadas sin envergaduras de montos, no obstante

Ing. Rosa María Gil de Stanik
Jefa del Dpto. de Proy. Electromecánicos
GCDPE - ANDE

favor revisar la respuesta a la Consulta N° 141 de la presente Licitación y publicada en el Portal de Contrataciones Públicas.

Con relación a la Consulta N° 2 de su expediente, las sumas serán pagadas por cantidades ejecutadas (PRECIO UNITARIO).

CONSULTA N° 1028. Nos dirigimos muy respetuosamente a usted y en relación al proceso de referencia para informarle que estamos realizando nuestros mejores esfuerzos para presentar en fecha y forma la propuesta más competitiva posible

Lamentablemente, nos vemos en la obligación de solicitarles que humildemente consideren la extensión del plazo para presentar la propuesta. Dicha solicitud se fundamente en los siguientes motivos:

- El día 18 de octubre (a siete días hábiles de la presentación de la propuesta) fueron publicadas 3 adendas, adicionalmente el día 19 de octubre (a seis días hábiles de la presentación) se dio respuesta a todas las consultas planteadas. Dicha nueva información modifica de forma sustancial la propuesta económica y técnica que ha de entregarse.
- Las modificaciones de los documentos técnicos y planillas de datos garantizados afectan directamente a la información que tiene que ser enviada y rellenada por los proveedores y fabricantes, quienes ya nos han manifestado no cumplirían el plazo hasta el 28 de octubre para realizar los correspondientes ajustes.
- • En relación al alcance adicional de la reparación de la línea Itaipú-Villa Hayes 500kV, tampoco hay tiempo material para realizar el debido análisis y valoración del impacto económico.
- • Por otra parte, y como bien saben, las compañías de seguros o entidades bancarias tienen que analizar toda la información adicional antes de aprobar la emisión de las garantías. Si bien no consideramos que la aprobación de la emisión esté en entredicho, ya nos han manifestado que no nos garantizan puedan llegar a tiempo en la ficha fijada hoy en día.

Es por ello que humildemente les solicitamos consideren una extensión de 20 días calendario a la fecha de presentación con el fin de poder presentar la propuesta más competitiva posible, lo cual redundará favorablemente en el resultado del proceso y en la optimización de costes de su entidad.
Por último, y en caso tengan a bien considerar una extensión, les estaríamos muy agradecidos si pudiesen anunciarla en la mayor brevedad, ya que al ser muchos de los ofertantes empresas extranjeras, requeriríamos de cierta antelación para reorganizar el desplazamiento de personal a Asunción.

RESPUESTA

Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, la respuesta a la Consulta N° 1024, de la presente Aclaratoria.

Ing. Rosa María Gil de Stark
Jefa del Dpto. de Proy. Electromecánicos
GT/DPE - ANDE

CONSULTA N° 1029. Respecto a la licitación de referencia, enviamos la siguiente solicitud de aclaración que nos parece CRUCIAL para la presentación de oferta:

Como respuesta a nuestra solicitud de planos de la obra en construcción de la SE YGU (Consulta/Respuesta N° 182), ANDE nos responde que lo solicitado "le será facilitado al Contratista en la etapa del Workstatement"
Dado que nuestro pedido obedece a la necesidad de contar con esa información para evaluar y cotizar el alcance de la obra, no escapa a vuestro criterio que la etapa del WS será claramente extemporánea para nuestras necesidades, la del resto de los Oferentes que no sea el actual Contratista y de la propia ANDE. Rogamos reconsiderar la solicitud.

RESPUESTA Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, la respuesta a la Consulta N° 264 del presente llamado y publicada en el Portal de Contrataciones Públicas.

CONSULTA N° 1030. Tenemos a bien dirigirnos a Usted con relación a la licitación citada en la referencia a los efectos de solicitarle respetuosamente conceda una prórroga de 22 días a la fecha de presentación, prevista para el próximo viernes 28 de los corrientes.

Nos vemos en la necesidad de hacerle esta solicitud por razón de que solamente esta semana, los días 18 y 19 de octubre, hemos recibido las respuestas a una gran cantidad de preguntas realizadas por los interesados. Las respuestas a las preguntas y las modificaciones de los documentos de la licitación son importantes, y requieren un trabajo conjunto del oferente con los distintos fabricantes de los suministros.

En realidad, Señor Presidente, vemos imposible poder presentar a la ANDE una oferta correcta desde el punto de vista técnico y conveniente desde el punto de vista comercial en los pocos días que restan hasta el 28 de octubre.

Estaremos muy agradecidos si pudiera acceder a nuestra solicitud, a la vez que convencidos de que ANDE se verá beneficiada por la decisión favorable recibiendo ofertas más competitivas.

RESPUESTA Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, la respuesta a la Consulta N° 1024, de la presente Aclaratoria.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarles muy atentamente.

Ing. Rose Marie Gill de Stark
Jefa del Dpto. de Proy. Electromecánicos
GT/DPE - ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD